



Envigado, 27 de marzo de 2020

CELEBRACIÓN DE CONTRATOS RELEVANTES

En concordancia con la aprobación otorgada por la Junta Directiva de Almacenes Éxito S.A. (la “Compañía”) para la celebración de contratos de crédito hasta por un monto de 1 billón de pesos según lo informado al mercado el pasado 19 de marzo; la Compañía informa a los accionistas y al mercado en general que hoy ha celebrado los siguientes contratos de crédito:

1. Contrato de crédito bilateral celebrado con el Banco Davivienda S.A., por un valor de COP \$600.000.000.000.00, que contiene un tramo de corto plazo y un tramo de largo por el término de diez (10) años.
2. Contrato de crédito bilateral celebrado con el Banco de Bogotá S.A., por un valor de COP \$290.000.000.000.00, por un plazo de seis (6) años.

Los contratos de crédito previamente enunciados no contemplan la constitución de garantías por parte de la Compañía a favor de los acreedores, pero sí contienen disposiciones que establecen restricciones para la Compañía, entre las que se encuentra el cumplimiento de ciertas condiciones asociadas a un indicador financiero de apalancamiento.